ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3586 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO QUE INDICA.

REQUINOA, 18 de Diciembre de 2018.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 512 de fecha 18.12.2018 de Dirección de administración y Finanzas, mediante el cual informa que dentro de la necesidad de adquirir 11 licencias de software AutoCAD para el municipio. La adquisición de los software computacionales se realizará mediante la modalidad vía Convenio Marco a través del portal Mercado Público, al proveedor Comercializadora Telenet Ltda., RUT N° 77.700.780-7, por un monto total de $ 4103 DOLARES, más IVA. Adjunta cotización

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, "Adquisición de 11 licencias AutoCAD", al proveedor Comercializadora Telenet Ltda., RUT N° 77.700.780-7, por un monto total de $ 4103 DOLARES, más IVA.

ID Convenio Marco: N°1555698,

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº **215.29.07.001.000, "PROGRAMAS COMPUTACIONALES"**, Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/AVS/DGR/dgr
DISTRIBUCIÓN:
Secretaria Municipal (1)
Mercado Público (1)
DAF (1)
Archivo